



Resolución Digital CDFHyCS N° 497 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Memorias y reflexiones en torno a la Masacre de Trelew. Mario Abel Amaya y Bordando Luchas como formas de abordar las ultimas dictaduras.” (TRA-FHyCS-MEyS N°20158/2026); y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Dra. Mónica Gatica y la Mg. Raquel Caprano, docentes del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Secretaría de Extensión de la FHyCS; Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS); Departamento de Historia (sede Tw) ; Cátedra Procesos y Problemas de la Historia de Patagonia (Dpto. de Historia) y Centro de Estudiantes de FHyCS (sede Tw).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a: Programa de Investigación y Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Trelew.

Que la propuesta tiene como objetivos: Inscribir lo acontecido entre agosto y octubre de 1972 en Trelew en la historia Patagónica, siendo que la violencia desatada en esas circunstancias ha sido declarada delito de lesa humanidad, y representa un insumo básico, junto a la resiliencia de su comunidad que se expresó en octubre, para la proyección de la identidad local y regional; Vincular las memorias entre los hechos de la Masacre de Trelew con lo acontecido en la última dictadura militar; Inscribir la figura de Mario Abel Amaya en la historia local y regional.

Que se desarrollará desde el 19 de agosto hasta el 16 de octubre de 2026, en Trelew.

Que dicha actividad está destinada a la comunidad universitaria de la UNPSJB y a la comunidad del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH).



Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Memorias y reflexiones en torno a la Masacre de Trelew. Mario Abel Amaya y Bordando Luchas como formas de abordar las ultimas dictaduras.”, presentado y dirigido por la Dra. Mónica Gatica y la Mg. Raquel Caprano, a realizarse desde el 19 de agosto hasta el 16 de octubre de 2026, en Trelew.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: estudiantes que cursan la cátedra Procesos y Problemas de la Historia de Patagonia.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Mónica Gatica y a la Mg. Raquel Caprano directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

nmm

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 07/09/2026 10:37:54
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 10/09/2026 23:22:52
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 08:42:52
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI